



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

125**MADRID NÚMERO 30**

EDICTO

Doña María Dolores Gómez Collados, secretaria de lo social del número 30 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada el día de hoy, en el proceso seguido a instancias de don Patricio Vicente Pacheco Calva, contra “Bricoparq Illescas, Sociedad Limitada”, en reclamación de despido, registrada con el número 71 de 2011, se ha acordado citar a “Bricoparq Illescas, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de marzo de 2011, a las nueve y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 30, sito en calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y de que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando a confesión judicial al representante legal de la demandada, con apercibimiento de tenerle por confesa en caso de incomparecencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán de forma edictal en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia.

Y para que sirva de citación a “Bricoparq Illescas, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 28 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.430/11)